

EDICTO

Nº Edicto: 21492

Carátula: 'HENRIQUEZ IPARRAGUIRRE, VANIA AINHOA' S/ MODIFICACION DE NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:LB-00114-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6489

Texto del edicto:

EDICTO

La Sra. Jueza de Familia Sustituta, Carolina Pérez Carrera, a cargo del Juzgado de Familia de Luis Beltrán de la II Circunscripción Judicial, sito en calle Guerrico 624 de esta ciudad, secretaría N°1 a mi cargo, cita y emplaza por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente, a todo aquel que se crea con derecho a formular oposición a la solicitud de cambio de nombre y supresión de apellido de la Sra. VANIA AINHOA HENRIQUEZ IPARRAGUIRRE - DNI 48554056, en autos caratulados: "HENRIQUEZ IPARRAGUIRRE, VANIA AINHOA S/ MODIFICACION DE NOMBRE", Expte. N° LB-00114-F-2025. La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273).

Secretaría, Luis Beltrán, 04 de mayo de 2026.

Erica V. Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2026-000383